

Resolución de la Agencia de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional por la que se convoca concurso abierto para la contratación de la consultoría y asistencia «Auditorías Medioambientales de las Actividades Industriales de la Comunidad de Madrid en 1996».

Se convoca concurso abierto para la adjudicación de la consultoría y asistencia «Auditorías Medioambientales de las Actividades Industriales de la Comunidad de Madrid en 1996». (Expediente 43/96-AT 5.1).

Presupuesto de contrata: 30.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 600.000 pesetas.

Clasificación: Grupo I, subgrupo 4, categoría B.

Exposición de los expedientes: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas, se encuentran expuestos al público en la Sección de Contratación II de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Documentación a presentar por los licitadores: La exigida en la cláusula novena del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Sección de Contratación II de la Agencia de Medio Ambiente, (calle Princesa, 3, décima planta), de nueve a catorce horas, durante el plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si este día fuese sábado, se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

Las proposiciones se ajustarán al modelo establecido en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Calificación documentación administrativa: En la sede de la Agencia de Medio Ambiente (calle Princesa, 3, décima planta), a las doce horas del día siguiente al de la finalización de la presentación de plicas; si este día fuese sábado, la apertura se realizará a las doce horas del día siguiente hábil.

Madrid, 20 de marzo de 1996.—El Director, por suplencia, el Director de Medio Ambiente Natural, Francisco Sánchez-Herrera Herencia.—26.042.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia subasta para la enajenación de la cuota municipal de la parcela comercial número 1 del Prado de Santo Domingo.

Aprobado por el Pleno, en sesión de 28 de febrero de 1996, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas, administrativas y técnicas para enajenar, mediante subasta, la cuota municipal de la parcela arriba indicada, se hace público un resumen, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986 y demás legislación aplicable.

1.º *Objeto y tipo:* Enajenación de la cuota municipal de la parcela comercial número 1 del Prado de Santo Domingo.

Tipo: 26.944.713 pesetas al alza.

2.º *Examen del expediente:* En la Unidad de Patrimonio de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º *Presentación y apertura de plicas:* En el mismo lugar y horario señalados anteriormente, en el plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el último de los referidos anuncios, se presentarán las ofertas, que serán abiertas en acto público, a las doce horas

del siguiente día hábil, en el salón de actos de la Casa Consistorial, salvo que fuera sábado, en cuyo caso se celebraría el día hábil siguiente.

4.º *Garantía de la subasta:* Los que deseen tomar parte en la subasta deberán aportar garantía provisional, por importe de:

Cuota municipal de la parcela comercial número 1 del Prado de Santo Domingo: 538.894 pesetas.

Esta subasta estará exenta de depósito de garantía definitiva.

5.º *Documentos a presentar:* Resguardo de fianza provisional, documento nacional de identidad, escritura de constitución, poder bastantado, declaración sobre incapacidad e incompatibilidades.

6.º *Modelo de proposición:* La proposición económica se sujetará al modelo siguiente:

Don (en nombre propio o en representación de), vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas, y su anexo, a regir en la enajenación de la cuota del 12,192656 de titularidad municipal en la parcela número 1 del sector I «Prado de Santo Domingo», se compromete a su adquisición, con estricta sujeción al citado pliego de condiciones y su anexo, por el precio depesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

* Alcorcón, 20 de marzo de 1996.—El Alcalde.—25.991.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de una cafetería-restaurante y dos pistas polivalentes en las instalaciones existentes en el parque de Los Castillos.

Aprobados por el Pleno, en sesión de 28 de febrero de 1996, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas para contratar, mediante concurso, la adjudicación que más arriba se reseña, se hace público un resumen de éstos, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

1. *Objeto:* La adjudicación, mediante concurso, en régimen de concesión administrativa, de la explotación de una cafetería-restaurante y dos pistas polivalentes en las instalaciones existentes en el parque de Los Castillos.

2. *Plazo de la concesión:* Diez años, prorrogables por otros cinco años, por mutuo acuerdo de las partes, manifestando una antelación mínima de tres meses a la finalización de los primeros diez años.

3. *Canon de la concesión:* Los licitadores deberán especificar en sus ofertas el canon anual que se comprometen a abonar al Ayuntamiento de Alcorcón, caso de resultar adjudicatarios.

Se establece un canon mínimo anual de 12.000.000 de pesetas. Las ofertas serán al alza.

4. *Garantías del concurso:*

a) Provisional, para concurrir al concurso, de 240.000 pesetas.

b) Definitiva de 480.000 pesetas.

5. *Criterios de adjudicación:* Son criterios de adjudicación del presente concurso:

a) Por propuesta de horarios (hasta un máximo de 2 puntos).

b) Por propuesta de servicios ofrecidos (hasta un máximo de 2 puntos).

c) Por propuesta de precios (hasta un máximo de 2 puntos).

d) Por propuesta de aparataje y utillaje (hasta un máximo de 2 puntos).

e) Por propuesta de explotación y funcionamiento de las pistas polivalentes (hasta un máximo de 1 punto).

f) Por experiencia en hostelería demostrada (hasta un máximo de 3 puntos).

g) Por gestión demostrada de restaurante en centros similares (0,5 puntos por centro, hasta un máximo de 3 puntos).

h) Por cada 20.000 pesetas de aumento sobre canon establecido (0,5 puntos).

6. *Examen de los expedientes:* En la Unidad de Patrimonio de este Ayuntamiento (plaza del Tejar, número 9), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. *Presentación de ofertas:* En el mismo lugar y horario señalados, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Documentos a presentar:*

a) Declaración responsable de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad del artículo 9 de la LCE y 23 de RGCE, y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Documento nacional de identidad del licitador o escritura de constitución de la persona jurídica, y poder de representación bastantado, en su caso.

c) Compromiso de abonar todos los gastos del concurso y formalización del contrato.

d) Justificación de la capacidad financiera y económica.

e) Justificación de la capacidad técnica.

f) Resguardo de constitución de garantía provisional.

g) Impuesto de Actividades Económicas. Recibo del año en curso.

h) Documentación sobre manipulación de alimentos.

i) Documentación acreditativa sobre experiencia en la rama de hostelería, así como sobre gestión de cafeterías en centros similares.

9. *Modelo de proposición:* Junto con la proposición económica, cuyo modelo se señala a continuación, se aportará la siguiente documentación:

a) Propuesta detallada de:

Aparataje y utillaje con el que se dotará al restaurante.

Propuesta de funcionamiento y explotación de las pistas polivalentes.

Propuesta sobre servicios que se ofrecen, así como tarifa de precios.

Propuesta sobre horario de funcionamiento, tanto del restaurante como de las pistas.

b) Aquella documentación que el licitador estime conveniente para la mejor comprensión de su oferta.

c) Proposición económica ajustada al siguiente modelo:

Don provisto de documento nacional de identidad número y domiciliado en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de hace constar:

Enterado del pliego de condiciones del concurso convocado por el Ayuntamiento de Alcorcón, para la adjudicación de la explotación del restaurante y dos pistas polivalentes en el parque de Los Castillos, en régimen de concesión administrativa, se comprometo a tomar a su cargo dicha concesión, en las condiciones indicadas en el citado pliego, y por un canon anual a abonar al Ayuntamiento de (letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de todo lo legislado y reglamentado que pueda afectar a la explotación o utilización de la misma durante el plazo de la concesión.

(Lugar, fecha y firma.)

10. *Apertura de plicas:* En acto público, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo

que coincidiera en sábado, en cuyo caso se celebraría al día siguiente hábil.

Alcorcón, 20 de marzo de 1996.—El Alcalde.—25.997.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el concurso para la contratación del suministro de diverso vestuario y complementos con destino a distintos servicios municipales.

Objeto: Es objeto de la presente licitación la contratación del suministro del vestuario y complementos con destino a distintos servicios municipales, referido en el pliego de condiciones económico-administrativas que rige el concurso.

Plazo: El suministro deberá efectuarse en el plazo comprometido por el adjudicatario, que empezará a contar a partir del día siguiente a la recepción del acuerdo de adjudicación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Presupuesto del contrato: No se señala presupuesto base de licitación. En todo caso, en el presupuesto que presenten los licitadores se entenderán incluidos todos los gastos que genere el suministro, transporte, embalaje, entrega en las dependencias municipales, cualesquiera otros que puedan ocasionarse y cuantos tributos graven el mismo.

Los licitadores deberán relacionar los precios unitarios de cada elemento a suministrar junto con la cantidad resultante de aplicar este precio unitario al número de unidades que se solicitan.

Los licitadores podrán presentar ofertas a uno, algunos o a todos los lotes que se pretendan adquirir, debiendo indicar, en su caso, de forma clara y precisa, la identidad del suministro a que se refiere la proposición y su presupuesto, reservándose la Corporación la posibilidad de adjudicar de forma diferenciada cada uno de los lotes.

Garantías: Fianza provisional a constituir en la Depositaria Municipal: 50.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para licitar se presentarán en mano, en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente en la Unidad de Contratación del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural, a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho vigésimo sexto día natural coincidiera en sábado o día festivo, el plazo de presentación de las proposiciones se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Apertura de pliegos: El mismo día en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las trece quince horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o Corporativo en quien delegue, asistido por el secretario general o funcionario Letrado que le sustituya, se procederá, en acto público, a la apertura de las proposiciones.

Modelo de proposición: Don, mayor de edad, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio o en representación de, según poder bastante que acompaño, enterado de la intención del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos de adjudicar, mediante concurso, el suministro de vestuario con destino a distintos servicios municipales, del pliego de condiciones económico-administrativas, cuyo contenido conozco y acepto en su integridad, me comprometo a la prestación del suministro de los siguientes lotes por el precio de (en letra y número) pesetas, que representa un presupuesto

total de (en letra y número) pesetas, en el plazo de, si me es adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Burgos, 26 de marzo de 1996.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—25.881.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se convoca el concurso para contratar el expediente que se cita.

1. **Entidad adjudicadora:**

- Organismo: Ayuntamiento de Getafe.
- Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- Número de expediente: 51/96.

2. **Objeto del contrato:**

- Descripción del objeto: Servicio de iluminación decorativa de calles y plazas de Getafe, con motivo de las fiestas patronales.
- División por lotes y número.
- Lugar de ejecución: Getafe.
- Plazo de duración: Del 23 de mayo al 15 de junio de 1996.

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- Trámite: Urgente.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4. **Presupuesto base de licitación:** Importe total, 4.250.000 pesetas.

5. **Garantías:** Provisional de 85.000 pesetas y definitiva de 170.000 pesetas.

6. **Obtención de documentación e información:**

- Entidad: Negociado de Contratación.
- Domicilio: Calle Ramón y Cajal, sin número.
- Localidad y código postal: Getafe 28902.
- Teléfono: 695 03 04.
- Telefax.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. **Requisitos específicos del contratista:**

- Clasificación: No se exige.
- Otros requisitos.

8. **Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:**

- Fecha límite de presentación: Trece horas del decimotercer día natural siguiente al de la publicación de este anuncio (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al primer día siguiente que no fuera ni sábado ni festivo).
- Documentación a presentar: La que se señala en la cláusula 8.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación:

- Entidad: Ayuntamiento de Getafe, Negociado de Contratación.
- Domicilio: Calle Ramón y Cajal, sin número, planta baja.
- Localidad y código postal: Getafe 28902.

- Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses, desde la apertura de las proposiciones.
- Admisión de variantes: Según se detalla en la cláusula 5 del pliego de condiciones técnicas.

9. **Apertura de las ofertas:**

- Entidad: Ayuntamiento de Getafe, salón de sesiones.
- Domicilio: Calle Ramón y Cajal, sin número, planta baja.
- Localidad: Getafe.

d) Fecha: Lunes siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

e) Hora: Nueve treinta.

10. **Otras informaciones:** Las proposiciones deberán ajustarse al modelo inserto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. **Gastos de anuncios:** Serán de cuenta del adjudicatario.

Getafe, 18 de abril de 1996.—El Alcalde.—27.341.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles por la que se anuncia concurso público por el procedimiento abierto para la contratación de la impresión del periódico de información municipal del Ayuntamiento de Móstoles.

Con fecha 27 de marzo de 1996, la Corporación Pleno de este Ayuntamiento, aprueba los pliegos de cláusulas particulares y técnicas, que han de regir en los concursos públicos y por el procedimiento abierto, para la contratación de impresión del periódico de información municipal del Ayuntamiento de Móstoles, los cuales se exponen al público por el plazo de ocho días hábiles, para que puedan presentar reclamaciones, que serán resueltas por el citado Pleno, a contar del día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

1. **Entidad adjudicadora:** Ayuntamiento de Móstoles, plaza España, número 1, 28934 Móstoles (Madrid), teléfono 613 03 00.

1.1 **Expediente:** Se encuentra en el Departamento de Contratación.

1.2 **Número de expediente:** 6/62.

2. **Objeto:** El objeto de este contrato, es la impresión del periódico de información municipal, con una tirada de 60.000 ejemplares mensuales, a entregar en el Ayuntamiento de Móstoles (plaza de España, 1).

3. **Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:** El trámite será ordinario, procedimiento abierto y por concurso público.

4. **Presupuesto base de licitación:** El tipo máximo de licitación es de 8.000.000 de pesetas.

5. **Fianza provisional:** 160.000 pesetas.

6. **Expediente, documentación e información:** El expediente se encuentra en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento de Móstoles, plaza España, 1, 28934 Móstoles (Madrid), teléfono 613 03 00, fax 614 81 12, siendo la fecha límite para su obtención e información el día que se cumplan veinticinco días naturales de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

8. **Presentación de ofertas:** La fecha límite para la presentación de ofertas, será de veintiséis días, contados a partir de la publicación de este anuncio, hasta las catorce horas.

La documentación a presentar es la exigida en el pliego de cláusulas, en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento, plaza España, 1, 28934 Móstoles.

Los requisitos del contratista se encuentran en los pliegos de cláusulas.

8.1 **Plazo vinculación oferta:** No será inferior a cuatro meses.

9. **Apertura de las ofertas:** La Mesa de Contratación se reunirá el día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, en acto público y a partir de las diez horas, en el salón de plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Móstoles (si fuese sábado o festivo se traslada al día siguiente hábil), para la apertura de las ofertas.

10. **Otras informaciones:** Los criterios de adjudicación serán los señalados en el pliego de cláusulas económicas administrativas.

10.1 **Modelo de proposición:** Según modelo oficial insertado en el pliego de condiciones.